



DOM: 32
GSB/gsb
27-01-21

DECRETO EXENTO N° 000120

LITUECHE, 27 de Enero de 2021

Hoy se Decreto lo que sigue

CONSIDERANDO:

- El programa formulado por la Municipalidad Servicios Comunitarios año 2021 y financiado en el presupuesto año 2021.
- El subprograma considerado ejecutar durante el año 2021 y que dicen relación con prestación de servicios Jornales para la mantención de colectores de la red Alcantarillado de Aguas Servidas Municipal.
- Que la Municipalidad no dispone de personal suficiente para llevar a cabo las tareas y actividades propias de los programas.
- Que para contratar los servicios se realizará el proceso bajo la modalidad de licitación pública, a través del Sistema de Compras y Contratación Pública.
- El certificado de disponibilidad presupuestaria N° 15 de fecha Enero de 2021.
- Las Bases Administrativas o términos de referencia que se adjuntan al proceso y que norman el proceso de licitación y adjudicación.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 1.550 de fecha 06 de diciembre de 2016. Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su respectivo Reglamento y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El decreto alcaldicio N° 1649 de fecha 29-12-2020 que aprueba el presupuesto municipal 2021. El Decreto Alcaldicio N° 597 de fecha 09 de mayo de 2018, que delega la firma bajo la fórmula "Por Orden del Alcalde" a doña Claudia Salamanca Moris y sus posteriores decretos Alcaldicios modificatorios y el decreto Alcaldicio N° 1145 de fecha 10/09/2020, que designa como Secretario Municipal (S) al DAF".

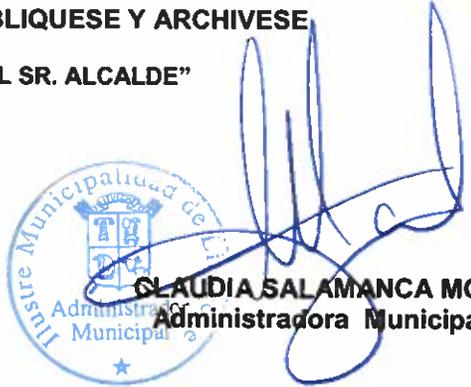
DECRETO:

- ✓ **APRUEBANSE** en todas sus partes los Términos de Referencia del llamado a licitación y adjudicación para la contratación de los Servicios para la ejecución del programa Servicios Comunitarios año 2021, sub.-programa Mantención Alcantarillado A.S. Público.
- ✓ **LLAMESE** a Licitación Pública a través del portal Mercado Público para la contratación de prestadores de servicios para la ejecución del programa citado.
- ✓ **NOMBRASE** como integrantes de la Comisión Evaluadora de las ofertas a los funcionarios municipales en los cargos que se señalan o quién cumpla dicha función en ausencia del titular:
 - Director de Obras
 - SECPLAC
 - Profesional Dirección de Obras
 - Secretario Municipal (s)

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE

"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"


ALEJANDRO CACERES REYES
 Secretario Municipal (s)


CLAUDIA SALAMANCA MORIS
 Administradora Municipal

CSM/ACR/PPV/GSB/gsb

Distribución:

- Archivo Finanzas
- Archivo DOM
- Archivo Adquisiciones
- Archivo Partes





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección de Obras Municipales



**TERMINOS DE REFERENCIA
CONTRATACION PRESTADOR DE SERVICIOS PARA EJECUCION PROGRAMA SERVICIOS COMUNITARIOS
AÑO 2021**

SUB PROGRAMA: MANTENCION ALCANTARILLADO PÚBLICO

a.- GENERALIDADES.

Se requiere prestador de servicios para el buen desarrollo del sub programa mantención alcantarillado público, cuyo objetivo general es realizar la mantención general del sistema de alcantarillado en sector urbano de Litueche y disponer de soluciones frente a situaciones de emergencia sanitaria.

Para tales efectos será requisito para el prestador de servicios la disposición, interés real en servicio público, orientación al usuario, respeto a la autoridad (jerarquía), disponibilidad para la prestación de servicios en feriados y fin de semana, si el servicio así lo requiere.

b.- REQUISITOS.

El prestador de servicios debe acreditar experiencia laboral en programas servicios comunitarios, experiencia en prestación de servicios de mantención de alcantarillado y/o ejecución proyectos FRIL, y/o proyectos IRAL de al menos 2 años, encontrarse inscrito en www.mercadopublico.cl y con inscripción vigente en Chile proveedores.

c.- PRESENTACION DE LA OFERTA

Los oferentes podrán presentar sus ofertas a través del sistema www.mercadopublico.cl y se entenderá que los oferentes por el sólo hecho de presentar sus ofertas, declaran, conocer y aceptar en todas sus partes el contenido de los términos de referencia y demás documentos integrantes del proceso de licitación.

d.-DOCUMENTOS A PRESENTAR.

- Acreditar experiencia con Certificado de experiencia laboral.
- Formato Oferta Económica

e.- PERFIL DE LA CONTRATACION.

Línea	Tipo
1	1 OPERADOR DE MANTENCION SISTEMA TRATAMIENTO AGUAS SERVIDAS

OPERADOR MANTENCIÓN SISTEMA REDES ALCANTARILLADO AGUAS SERVIDAS: su función será mantención y reparaciones menores del sistema de Redes de Alcantarillado de Aguas Servidas del sector urbano y extensión urbana de la Comuna, pudiendo separarse el servicio por mantención y reparación de cámaras y colectores, el operador del sistema canalizará a través de la Dirección de Obras Municipales las fallas detectadas en el sistema a fin de resolver con la mayor prontitud las anomalías.

El Operador deberá contar con los siguientes elementos;

- a) Herramientas



- b) Varillas para destapar AAS
- c) Maquinaria
- d) Elementos de Protección Personal (EPP) de acuerdo a la actividad

PLAN MANTENCION REDES DE ALCANTARILLADO MUNICIPAL

N°	SERVICIO	LUGAR	ENTREGA DEL SERVICIO
01	Limpieza de Cámaras de Inspección Red de Alcantarillado de Aguas Servidas Municipal	Zona Urbana	Este servicio por su naturaleza se realiza en jornada diurna, sábados, domingos y días festivos
02	Destape de colectores de la Red de Alcantarillado de Aguas Servidas Municipal con Varillas u otro medio	Zona Urbana	Este servicio por su naturaleza se realiza en jornada diurna, sábados, domingos y días festivos
03	Destape de colectores de la Red de Alcantarillado de Aguas Servidas Municipal con Varillas u otro medio, en caso de colapso por inundación de aguas lluvias u otros situaciones de Emergencia	Zona Urbana	Este servicio por su naturaleza se realiza en jornada diurna, sábados, domingos y días festivos

La I. Municipalidad de Litueche se hará cargo de la movilización del Operario y sus elementos de trabajo

El incumplimiento del plan de trabajo, previo informe fundado del profesional a cargo de la supervisión, dará lugar al término de la prestación de servicios.

f.- PRESUPUESTO DISPONIBLE ANUAL: \$ 14.000.000.- (Catorce millones de pesos) impuesto incluido.(11,50%)

g.- CRITERIOS DE EVALUACION:

Se establecerá una comisión evaluadora que procederá a evaluar los interesados según los siguientes criterios y ponderaciones:

CRITERIO	%
Oferta económica	20
Entrevista personal	60
Experiencia	20

Oferta económica: Estará determinado por el precio que el oferente indique en su propuesta, se calculará con la formula, precio de la oferta, dividido por el precio ofertado multiplicado por el 20.



Entrevista personal: Se realizara según pauta de variables de conocimientos específicos en el área, conocimiento del programa, trabajo en equipo y conocimiento de la comuna. Se calculara con formula, máximo puntaje en pauta de evaluación (80), dividido por puntaje obtenido por postulante en entrevista) multiplicado por 70.

Experiencia: Se evaluara según meses de experiencia comprobable. Se calculara con la siguiente tabla:

Meses	Porcentaje
24 y más meses	20
12 y 23 meses	10
Menos de 11 meses	5

La comisión se reserva el derecho de solicitar mayores antecedentes que complementen la postulación mediante foro inverso, asimismo se reserva el derecho de declarar desierta la licitación si el perfil del postulante no cumple con las expectativas de la administración para el desarrollo del programa.

h.- RESOLUCIÓN DE EMPATES

En el caso de presentarse un empate entre 2 o más Oferentes, ello se resolverá adjudicando al oferente que hubiese obtenido el mayor puntaje en el criterio de evaluación " Entrevista".

i.- OBLIGACIONES.

El oferente debe cumplir con sus obligaciones previsionales y las establecidas en la ley 20.255 y sus modificaciones. La Municipalidad no será responsable ni asumirá ningún costo originado por accidentes de trabajo que afecten al oferente.

j.- INHABILIDADES

El Municipio se reserva, la facultad de exigir o no exigir al adjudicatario(a) de la presente licitación, la entrega de su Certificado de Antecedentes para Fines Especiales emitido por el Servicio de Registro Civil e Identificación, a efectos de que el contratante acredite no adolecer la inhabilidad establecida en el artículo 54 letra c) de la ley 18.575, todo ello en conformidad al mandato del artículo 5 de la ley 19.896.


RENE ACUNA ECHEVERRIA
ALCALDE





FORMATO OFERTA ECONOMICA

**CONTRATACION PRESTADOR DE SERVICIOS PARA EJECUCION PROGRAMA SERVICIOS COMUNITARIOS
AÑO 2021 , SUB PROGRAMA: MANTENCION ALCANTARILLADO PÚBLICO**

NOMBRE OFERENTE: _____

RUT: _____

DIRECCION: _____

FECHA : _____

SERVICIO	VALOR UNITARIO(\$) Con Impuesto Incluido, 11,50%
Limpieza de Cámaras de Inspección Red de Alcantarillado de Aguas Servidas Municipal	
Destape de colectores de la Red de Alcantarillado de Aguas Servidas Municipal con Varillas u otro medio	
Destape de colectores de la Red de Alcantarillado de Aguas Servidas Municipal con Varillas u otro medio, en caso de colapso por inundación de aguas lluvias u otros situaciones de Emergencia.	

Tiempo de respuesta para realizar el servicio : _____

FIRMA OFERENTE

